



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:  
Realizar operaciones de configuración y de control de la  
red de comunicaciones**

**Código: ECP1217\_3**

**NIVEL: 3**



**Centralita:** Aparato que conecta una o varias líneas telefónicas con diversos teléfonos instalados en los locales de una misma entidad.

**Contingencia:** Suceso que puede ocurrir o no, especialmente un problema que se plantea de forma imprevista.

**Disponibilidad:** Capacidad de un servicio, de unos datos o de un sistema, a ser accesible y utilizable por los usuarios o procesos autorizados cuando estos lo requieran. Es uno de los principios fundamentales de la ciberseguridad junto a la confidencialidad y la integridad.

**Hardware:** (Anglicismo). Conjunto de los componentes que conforman la parte material (física) de una computadora.

**Herramienta ofimática:** Aplicación informática que se usa en labores de oficina con el fin de perfeccionar, optimizar, mejorar el trabajo y operaciones relacionados.

**IP:** (Internet Protocol. En español, Protocolo de Internet). Conjunto de reglas que rigen el envío y recepción de datos enviados a través de Internet o de una red local basada en ese protocolo. Por extensión, se asimila a dirección IP, esto es, dirección lógica única que identifica a un dispositivo en Internet o en una red local basada en la arquitectura TCP/IP en un momento dado según las reglas del protocolo IP.

**MTU:** (Maximum Transmission Unit. En español, Unidad Máxima de Transferencia). Tamaño en bytes de la unidad de datos más grande que puede enviarse usando un protocolo de comunicaciones.

**Protocolo:** Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

**Servicio:** Programa instalado en un equipo remoto llamado servidor y cuya funcionalidad se ofrece a otros equipos conectados a él por red llamados cliente. Son típicos los servicios/servidores de impresión, de archivos, de cualquier programa/software mediante llamadas a procedimientos remotos (RPC) o de páginas web. La mayor capacidad del servidor se pone al servicio de los clientes, lo que redundará en una mayor simplicidad y menor coste de los segundos.

**Servidor:** Máquina física integrada en una red informática en la que, además del sistema operativo, opera uno o varios servicios "software" que se ofrecen a otros equipos denominados clientes que pueden estar conectados a nivel local o a través de una red externa. El tipo de servicio depende del tipo de "software" del servidor. La base de la comunicación es el modelo cliente-servidor y, en lo que concierne al intercambio de datos, entran en acción los protocolos de transmisión específicos del servicio.

**VPN:** (Virtual Private Network. En español, Red Privada Virtual). Servicio que cifra los datos de las comunicaciones entre dos puntos, incluyendo la navegación en Internet, construyendo una red privada y segura o túnel entre la conexión de una máquina cliente y un servidor destinatario.